

320



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **24919-2017**

Fecha: 26/05/2017-16:14:54

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

1401,00 -2251

Destino: 2.5. Secretaría de Infraestructura

Anexos:

Pereira, 24 de mayo de 2017

Doctor
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA
ALCALDIA DE PEREIRA
3248153 FAX 3248196
Pereira, Risaralda

Asunto:Alcantarillado pluvial Avenida La Independencia

Cordial saludo,

A raíz de la temporada invernal y de los fuertes aguaceros presentados en la ciudad, en el sector de la intersección entre la Avenida la Independencia y la Avenida a los 2500 Lotes, se han presentado reboses en la cámara de alcantarillado del sector, producto de la insuficiencia hidráulica de la red construida en desarrollo de las obras de dicha vía y obra faltante, problema que será resuelto una vez la Secretaría de Infraestructura de continuidad a la red de alcantarillado en diámetro 30", diseño presentado a la Empresa por el Ing. Javier Restrepo.

Por lo anterior, comedidamente le solicito informarnos las fechas estimadas en las cuales se ejecutará la obra antes referida y que por corresponder a la continuidad de la Avenida la Independencia debe involucrar la conexión del alcantarillado de agua lluvias y sanitario.

Atentamente,

EDGAR AUGUSTO GIRALDO GARCIA
Subgerencia Técnica

Preparó : Oscar Jimenez Perez



CO14/5755



CO14/5754

PEREIRA CAPITAL DEL EJE

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de mayo de 2017	Número de radicado:	24919
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDGAR AUGUSTO GIRALDO GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

